

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

En Ecuador, entre 2014 y 2017, el porcentaje de territorio conservado en relación con la superficie total del país se incrementó de 1,4 puntos porcentuales (MAE y Senagua, 2017). No obstante, este indicador ha tendido a la baja a lo largo del tiempo, tanto en el nivel nacional como regional y provincial. El porcentaje de superficie cubierta por bosque era de 58,8% en 1990; en 2000 disminuyó a 55,2%; en 2008, a 52,6% y en 2014, a 54,7% (MAE, 2014). Esto provocó la pérdida de ecosistemas y especies.

El papel de los GAD como proveedores de servicios y su capacidad de incentivar un cambio de comportamiento en las comunidades los sitúa en una posición ideal para proteger los hábitats y los recursos naturales. En coordinación con el nivel central, deberían asegurar que la conservación de la biodiversidad sea parte esencial de la planificación territorial, y coordinar los acuerdos entre diferentes actores referentes a los recursos hídricos y a la conservación de los ecosistemas. Podrían igualmente impulsar alternativas de bioeconomía en el territorio, como mecanismo de aprovechamiento sostenible de la naturaleza. Asimismo, deberían implementar el principio de “quien contamina paga” en el territorio.

¿El plan de trabajo considera los siguientes aspectos relevantes?

- Políticas, ordenanzas y resoluciones para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los **ecosistemas** terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.

- Iniciativas para promover la cogestión sostenible de los bosques entre la autoridad nacional ambiental, los gobiernos locales, las comunidades y la sociedad civil, para poner fin a la deforestación, recuperar los **bosques** degradados e incrementar la forestación y la reforestación local.

- Medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la **diversidad biológica**, proteger las especies **amenazadas**, declarar **áreas protegidas** y gestionar los **corredores biológicos**.

- Acciones que integren los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la **planificación local**, los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial y las estrategias de reducción de la pobreza.

- Propuestas para movilizar **recursos para financiar la gestión forestal sostenible** y proporcionar incentivos adecuados, que promuevan dicha gestión, con miras a la conservación y la reforestación.

- Acciones que permitan **incrementar el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra** y su participación en las organizaciones de silvicultura comunitaria, incorporando sus prácticas y conocimientos.

- Acciones que impulsen alternativas de **bioeconomía** en el territorio, como mecanismo de aprovechamiento sostenible e innovación.

